ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 1267

PRIMAVERA , 4 de Diciembre de 2023

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A por apertura del Presup. Municipal año 2023; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 6) El Decreto Municipal N° 141 de fecha 13/02/2023 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas. 7) El Decreto Municipal N° 771 de fecha 11/07/2022, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control. 8) El Decreto Municipal N° 075 de fecha

Decreto

Páguese a: BLAGOMIR FERNANDO BRZTILO AVENDAÑO Rut 8067364-7

La Cantidad de 18,000 DIECIOCHO MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL REEMBOLSO CORRESPONDIENTE ORDENADO POR DECRETO N° 1824 (20/11/2023) , CUYO VALOR FUE RECTIFICADO POR DECRETO N° 1877 (27/11/2023), POR LA COMPRA DE REPUESTO PARA REPARACIÓN DE TERMO DE EDIFICIO MUNICIPAL, SEGÚN ANTECEDENTES ADJUNTOS

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	1877	27/11/2023	18,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y REP.		18,000
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	18,000	
	Totales	18,000	18,000

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		18,000
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y REP.	18,000	
	Totales	18,000	18,000

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)

DANIEL RUIZ ZINCKER
DIRECTOR DE CONTROL (S)

MARIANELA CARCAMO FRANULIC
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____